AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	54.252.095	CONTRATO No.	500-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el transcurso del periodo del mes de marzo, mediante asesorías orientación individual y familiar se implementaron acciones necesarias para el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento y elaboración de nuevos proyectos que les facilite mejorar las condiciones de vida de la población asignada, en el marco de enfoques diferenciales y género. Dentro las acciones realizadas durante visitas domiciliarias, se le brindo acompañamiento a una PER y su grupo familiar en el diligenciamiento de la documentación para el acceso a un beneficio de capital semilla otorgado por la gobernación de Antioquia, mediante gestiones realizadas anteriormente por la ARN, la cual el participante ha recibido con mucho beneplácito.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se tiene asignada una persona en fase de reincorporación temprana, exintegrante de la FARC-EP, a quien se le ha bridado el acompañamiento integral que le facilite su adaptación y adquisición conocimientos apropiados para el desarrollo humano de esta persona. Sin embargo, vale la pena destacar que es una persona poco receptiva y resiliente. En la actualidad la PER no está recibiendo la renta básica, dado a que se encuentra afiliado en régimen contributivo por su forma de vinculación laboral. Situación que es conocida por la PER. Por otro lado, la PER considera que asistir al proceso es una pérdida de tiempo y de dinero.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo se implementaron acciones relacionada con la sostenibilidad productiva de Personas en Reincorporación y su grupo familiar mediante la oferta de ASOPRACOL, con el cual se viene coordinando la forma de establecer contacto para la visita del técnico de ASOPRACOL para acceder al beneficio de fortalecimiento a sus proyectos productivos. En materia de la oferta educativa también se ha generado una sinergia para facilitar el proceso educativo con motivación y compromiso. Con respecto al desarrollo de talento humano a través de la formación técnica, laboral o tecnológica, también se está promoviendo en la población bachiller y con aprobación de la básica secundaria para la vinculación al SENA desde las diferentes metodologías, presencial o virtual. En ese orden de idea se ha logrado despertar el interés en 4 personas que están a la espera la apertura para la inscripción a técnica de confección de prendas de vestir y proyectos agropecuarios.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se continúa apoyando las actividades contribuyan al proceso de reincorporación de las personas asignadas, mediante la articulación, la divulgación y la vinculación de la población en reincorporación, reintegración, PAD y justicia y paz a las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación, reintegración regular y justicia y paz y PAD.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el transcurso del periodo, la atención y acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación y reintegración ubicados en los municipios asignados Argelia, Abejorral, Carmen de Viboral, La Unión, El Retiro y Granada, se atendieron mediante visita domiciliaria y la participación de familiares y allegados al grupo familiar, como un mecanismo acercamiento y establecimiento de confianza.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual transcurrido, no se participó en estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. Sin embargo, se articuló con la profesional de seguimiento y desarrollo comunitario posibilidad de desarrollar acciones orientadas a la prevención de la estigmatización y la promoción de la reconciliación en el corregimiento Santana del municipio de Granada.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el periodo se hizo la gestión pertinente para dar cumplimiento a las metas e indicadores establecidos por el Grupo Territorial, mediante atención personalizada con cada una de las personas asignadas, con las cuales se ejecutó actividades relacionadas con caracterización, elaboración de plan de trabajo, entrega de proyectos productivo, BIE entras otras acciones que contribuyeran al logro de metas e indicadores.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha no se ha realizado acciones de acompañamiento a la población de reincorporación para la participación en actividades del TOAR. Sin embargo, se viene trabajando en la sensibilización y motivación a la población de reincorporación asignada, para lo tenga muy en cuenta en su trayectoria de reincorporación a la vida civil y de compromiso dentro de su proceso jurídico, psicológico, social y moral.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	54.252.095	CONTRATO No.	500-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de marzo se realizó el registro de asistencias de la población asignada de reincorporación, reintegración regular, personas en proceso de atención diferencial y Justicia y paz, con los cuales se registró en SIRR instrumentos de caracterización, plan de acción, actas de entrega de BIE-PDN y PRE-PP.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se continua sin entrega de gestión documental, dado que se esta a la espera de la directriz de la dependencia de archivo para el proceso de entrega de documentos.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el transcurso del mes de marzo, se participó de manera virtual en el subcomité del PMUV realizado en el Carmen de Viboral en el cual se realizó la socialización de acciones establecidas en el plan de prevención y protección, seguimiento de casos, acciones y compromisos. Igualmente se participó en la convocatoria virtual de maestro itinerantes, la video conferencia de caracterización familiar y la primera jornada de fortalecimiento técnico operativo en FA 2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	54.252.095	CONTRATO No.	500-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo contractual se dio cumplimiento a la entrega oportuna de tareas misionales y operativas como la atención y acompañamiento a la población asignada mediante la presencialidad, se hizo entrega de informe de actividades, seguimientos a proyectos productivos, entrega de BIE-PDN y PRE-PP, solicitud de desplazamiento de viaje, legalizaciones de viaje, como también se desarrollaron actividades asociadas a la ruta y hoja de ruta de la población asignada.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo, se realizó la verificación de asistencia a formación académica de la población asignada, vinculada en las instituciones educativas de Fundetec y UNAD, como también la recolección de las planillas de Formación Académica de Fundetec.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo contractual, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 500-2023 de la ARN.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Adriana Jlo.V. (E)

NOMBRE(S): LUZ ADRIANA JARAMILLO VALENCIA

Fecha VoBo: 03/04/2023

CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co